

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta. \$	—	3,084.25	86,606.25	270,390.36
Cuatro bogas para el mismo y para el servicio de es- tufa, á \$365	1.00	1,460.00	4,544.25	

Santa Rosalia.

Un médico, dele- gado.....\$	2.75	1,003.75		
Un maquinista para la estufa de des- infección	1.25	456.25		
Dos mozos para la estufa de desin- fección, á \$365...	1.00	730.00	2,190.00	

Tampico.

Un primer médico, delegado. ...\$	4.10	1,496.50		
Un segundo médico, delegado.....	3.30	1,204.50		
Un escribiente.....	2.00	730.00		
Un maquinista para la estufa de desin- fección y guar- dián de la esta- ción sanitaria....	3.00	1,095.00		
Un patrón para el hote de la dele- gación	1.00	401.50		
Dos bogas para el mismo y para el				
Al frente.....\$		4,927.50	93,340.50	270,390.36

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente.....\$	—	4,927.50	93,340.50	270,390.36
servicio de la es- tufa, á \$365	1.10	730.00		
Pago de agua pota- ble, al mes \$5		60.00	5,717.50	

Tonalá.

Un médico, dele- gado.....\$	3.30	1,204.50		
Un patrón para el bote de la delega- ción... ..	1.10	401.50		
Dos bogas para el mismo, á \$365..	1.00	730.00	2,336.00	

Túxpam.

Un médico, dele- gado.....\$	2.75	1,003.75		
Un patrón para el bote de la delega- ción.....	1.10	401.50		
Dos bogas para el mismo, á \$365..	1.00	730.00	2,135.25	

Veracruz.

Un primer médico, delegado.....\$	4.10	1,496.50		
Un segundo médico, delegado.....	4.10	1,496.50		
Un escribiente de primera.....	2.50	912.50		
A la vuelta. ...\$		3,905.50	103,529.25	270,390.36

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta . . . \$		3,905.50	103,529.25	270,390.36
Un guarnián del la- zareto	1.50	547.50		
Un guardián de la estación sanitaria	1.50	547.50		
Dos bañeros y un encargado de la estufa, á \$547.50	1.50	1,642.50		
Gastos del servicio de baños		3,000.00		
Gastos de los otros servicios		3,000.00		
Un patrón para el bote	1.50	547.50		
Seis marineros, á \$547.50	1.50	3,285.00		
Personal y gastos del servicio de des- infección de bu- ques y gastos y reparación de los botes		6,500.00	22,975.50	

Gastos comunes.

Gastos de las estu- fas de Acapulco, Coatzacoalcos, Ensenada, Guay- mas, Manzanillo, Mazatlán, Progre- so, Salina Cruz, san Blas, santa Rosalia y Tampi- co, cada mes, \$5 para cada una . . . \$		660.00		
Al frente . . . \$		660.00	126,504.75	270,390.36

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente . . . \$		660.00	126,504.75	270,390.36
Gastos de oficio pa- ra las delegacio- nes de Acapulco, Alta ta, Campe- che, Coatzacoal- cos, Ensenada, Frontera, Guay- mas, Laguna del Carmen, Manza- nillo, Mazatlán, Progreso, Puerto Angel, Salina Cruz, san Benito, san Blas, santa Rosalia, Tampico, Tonalá, y Tux- pam, cada mes \$5 cada una		1,140.00	1,800.00	128,304.75

SECCIÓN XXXVIII.

*Servicio sanitario en
la frontera.*

Un médico, agente sanitario y encar- gado de la prácti- ca de las desinfe- ciones y de los servicios de inmi- gración en Ciu- dad Juárez . . . \$	6.00	2,190.00		
A la vuelta . . . \$		2,190.00		398,695.11

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta...\$		2,190 00	398,695.11
Tres médicos, agentes sanitarios en ciudad Porfirio Díaz, Laredo y Nogales, encargados de la práctica de las desinfecciones y de los servicios de inmigración, á \$1,825 ..	5.00	5,475.00		
Cuatro inspectores veterinarios para Ciudad Juárez, Ciudad Porfirio Díaz, Laredo y Nogales, encargados de las respectivas estufas de desinfección, á \$1,204.50.....	3 30	4,818.00		
Cuatro guardianes para los edificios de las estufas de desinfección de dichos lugares, á \$310.25.....	0.85	1,241.00		
Gastos de conservación de las mismas estufas, á \$50 cada una, cada mes \$5.		240.00		
Pensión por una merced de agua para la estufa de Ciudad Porfirio				
Al frente...\$		13,964.00	398,695.11

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente...\$		13,964.00	398,695.11
Díaz, cada mes \$5		60.00		
Un inspector de ganaderías, delegaco del Consejo en Sonora	8.20	2,993.00	17,017.00
SECCIÓN XXXIX.				
<i>Gastos.</i>				
Para impresiones y documentos del Consejo Superior de Salubridad...\$		6,280.00		
Uniformes para la servidumbre del Consejo.		1,230.00		
Cuota para oficinas internacionales de salubridad é higiene.....		7,000.00		
Subvención á la «Casa de Utilización de Despojos Animales» según contrato		1,800.00		
Gastos para las medidas sanitarias contra la fiebre amarilla y el paludismo		100,000.00		
A la vuelta...\$		116,310.00	415,712.11

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales
De la vuelta. \$	—	116,310.00	415,712.11
Establecimiento de estaciones sanitarias provisionales, que conforme al Código Sanitario deban establecerse en los lugares que sean amagados por una epidemia distinta de la fiebre amarilla y de la malaria.	—	7,000.00	
Personal sanitario y gastos que originen las epidemias y epizootías que eventualmente puedan presentarse durante el curso del año (epidemias distintas de la fiebre amarilla y de la malaria)..	—	12,000.00	
Gastos de cablegramas del servicio sanitario.....	—	2,000.00	
Reparación de techos en la estación sanitaria de Veracruz.....	—	8,000.00	
Gastos de conservación, dotación y servicio de estaciones sanitarias, lazaretos y estu-	—		
Al frente.....\$	—		415,712.11

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente...\$	—		415,712.11
fas de desinfección, incluso los de asistencia de enfermos, y gastos de conservación y combustible de embarcaciones del servicio sanitario.	—	12,000.00	
Conservación y reparación del edificio que ocupa el Consejo... ..	—	2,000.00	
Reparación y conservación de los aparatos, instrumentos y útiles de los laboratorios... ..	—	2,000.00	
Reposición y conservación del mobiliario y útiles de las oficinas del Consejo	—	2,000.00	
Subscripción á periódicos científicos, encuadernación, adquisición de libros, y gastos menores de la biblioteca.... ..	—	1,000.00	
Sueldo de los empleados del servicio de salubridad que substituyen á los que gozan de licencia con suel-	—		
A la vuelta..\$	—		415,712.11

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta ..\$				415,712.11
do, y auxilios á las familias de los em- pleados del mis- mo que fallezcan.		3,000.00		167,310.00
<hr/>				
Suman las 242 par- tidas de la segun- da parte.....\$				583,022.11

TERCERA PARTE.

Policía rural.

SECCIÓN XL.

Inspección general.

Un inspector en je- fe.\$	12.50	4,562.50		
Un secretario	8.50	3,102.50		
Un oficial primero..	7.00	2,555.00		
Un oficial segundo .	4.80	1,752.00		
Un escribiente de primera.....	2.50	912.50		
Cuatro escribientes de segunda, á \$730.....	2.00	2,920.00		
Un encargado de los almacenes.....	4.00	1,460.00		
Un archivero.....	3.00	1,095.00		
<hr/>				
Al frente.....\$		18,359.50		

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente.....\$		18,359.50		
Un primer ayudante del inspector....	4.50	1,642.50		
Un segundo ayudan- te.	3.00	1,095.00		
Un visitador de los cuerpos.....	8.00	2,920.00		
Dos mozos, á \$438.	1.20	876.00		
Gastos de oficio y menores.....		180.00		25,073.00

SECCIÓN XLI.

*Cuerpos.**Personal.*

Un comandante..\$	8.00	2,920.00		
Un jefe del detall..	5.70	2,080.50		
Tres cabos primeros, á \$1,533.....	4.20	4,599.00		
Doce cabos segun- dos, á \$1,095....	3.00	13,140.00		
Un mariscal del cuer- po....	2.00	730.00		
Tres sargentos pri- meros, á \$620.50.	1.70	1,861.50		
Doce sargentos se- gundos, á \$584..	1.60	7,008.00		
Veinticuatro cabos de escuadra, á \$565.75.....	1.55	13,578.00		
Nueve trompetas, á \$547.50.....	1.50	4,927.50		
Ciento cincuenta y				
<hr/>				
A la vuelta.....\$		50,844.50		25,073.00

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta...\$		50,844.00	25,073.00
dos guardas, á \$547.50...	1.50	83,220 00		
<i>Gratificaciones.</i>				
Para la de papel al comandante, \$8 al mes.....		96.00		
Para la de papel al jefe del detall, \$5 al mes.....		60.00		
Para la de papel á los tres cabos primeros, á \$2 cada uno (\$6 al mes).....		72.00	134,292.50	
Once cuerpos más, con igual personal, haberes y gratificaciones que el anterior, á \$134,292 50 cs.....			1,477,217.50	1,611,510.00

SECCIÓN XLII.

Gastos.

Renta de cuarteles y alojamientos...\$		5,000.00		
Pasajes de destacamentos y fletes de efectos de vestuario, equipo, armamento y parque...		7,500.00		
Al frente...\$				1,636,583.00

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente...\$				1,636,583.00
Conservación y mejora de cuarteles.		2,000.00		
Libros é impresiones de la inspección general y de los cuerpos.....		500.00		
Sueldos y gastos, incluso los de carácter reservado del servicio auxiliar de la policía rural.....		130,000.00		145,000.00
Suman las 32 partidas de la tercera parte.\$				1,781,583.00

CUARTA PARTE.

Beneficencia del Distrito Federal.

SECCIÓN XLIII.

Dirección general de la Beneficencia pública.

Un director.....\$	22.00	8,030.00		
A la vuelta...\$		8,030.00		